



Tercera  
cumbre sobre la ética de la  
**inteligencia artificial**  
.....  
América Latina y Caribe

HOJA DE RUTA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL  
ÉTICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE  
**2026 - 2027**

**TERCERA CUMBRE MINISTERIAL  
Y DE ALTAS AUTORIDADES  
SOBRE LA ÉTICA DE LA INTELIGENCIA  
ARTIFICIAL EN AMÉRICA LATINA  
Y EL CARIBE**



Santo Domingo, República Dominicana  
**25 y 26 de junio de 2026**



Tercera  
cumbre sobre la ética de la  
**inteligencia artificial**  
América Latina y Caribe

## Resumen del proceso de construcción y validación de la Hoja de Ruta y la Declaración.

Durante el año 2025, la construcción de la Hoja de Ruta de Inteligencia Artificial Ética para América Latina y el Caribe 2026–2027 se desarrolló mediante un proceso estructurado, participativo y técnicamente acompañado, liderado por OGTIC con el apoyo de CAF y UNESCO. Este proceso se diseñó con el objetivo de asegurar la inclusión de aportes de los países miembros y garantizar un resultado consensuado, operativo y representativo de las prioridades regionales.

La metodología se organizó en dos ciclos de trabajo paralelos: un ciclo político-técnico (**Ciclo A**) con los países miembros del Grupo de Trabajo, enfocado en la revisión, retroalimentación y validación progresiva de los contenidos; y un ciclo técnico (**Ciclo B**) entre OGTIC, CAF y UNESCO, orientado a consolidar los insumos recibidos, armonizar los contenidos y asegurar coherencia metodológica. Este esquema permitió una dinámica iterativa de mejora continua entre validación política y ajuste técnico.

A lo largo de varias semanas, se llevaron a cabo reuniones periódicas, complementadas con espacios de retroalimentación asincrónica, donde los países pudieron emitir comentarios adicionales sobre los documentos. Los aportes fueron sistematizados mediante herramientas colaborativas (como documentos en línea y plataformas visuales), garantizando transparencia en el registro de contribuciones y trazabilidad en la incorporación de los mismos.



Como resultado de este proceso, obtuvo una **Hoja de Ruta con líneas de acción prioritizadas, productos regionales definidos y una base para la coordinación regional en materia de IA ética**. Esta hoja de ruta sirvió, a su vez, como insumo fundamental para la elaboración del borrador de la Declaración de Santo Domingo, cuyo proceso incluyó una fase específica de presentación y revisión por parte de los países miembros.

Si bien la Hoja de Ruta contó con un proceso más amplio y detallado de retroalimentación, la Declaración también fue construida sobre la base de estos insumos, asegurando coherencia entre ambos instrumentos y alineación con los principios regionales previamente acordados, incluyendo la continuidad de la Declaración de Montevideo (2024).



**Santo Domingo, R.D.**  
25 y 26 de junio de 2026





# Hoja de Ruta de Inteligencia Artificial Ética para América Latina y el Caribe 2026 – 2027

Versión 17/09/2025

En un contexto marcado por la aceleración del debate global en torno a la inteligencia artificial (IA) y sus implicaciones éticas, resulta estratégico para los países de América Latina y el Caribe (ALC) fortalecer la coordinación regional y consolidar procesos que permitan avanzar en posiciones conjuntas y acciones colaborativas. La Primera Cumbre Ministerial y de Altas Autoridades sobre la Ética de la Inteligencia Artificial en ALC, celebrada en Santiago de Chile en octubre de 2023, constituyó un hito fundacional al inaugurar un diálogo regional que derivó en la creación de un Grupo de Trabajo especializado en la materia. Posteriormente, en la Segunda Cumbre Ministerial celebrada en Montevideo, Uruguay, en octubre de 2024, se reconoció la necesidad de articular una Hoja de Ruta que organizara, canalizara y priorizara los esfuerzos regionales. Este instrumento permitió alcanzar resultados concretos y valiosos que enriquecieron el intercambio entre países y sentaron bases comunes para la acción. En específico, se construyeron productos de impacto que apuntan a crear bienes públicos regionales que puedan guiar a los países en el diseño e implementación de sus políticas públicas y normatividad alrededor de la IA, en temas relacionados con la gobernanza y la regulación; el talento y el futuro del trabajo; la protección de grupos en situación de vulnerabilidad; medio ambiente, sustentabilidad y cambio climático; e infraestructura.

En esta Tercera Cumbre Ministerial celebrada en Santo Domingo, República Dominicana, 25 y 26 de junio de 2026, se propone avanzar sobre lo construido, materializando resultados tangibles y productos específicos que fortalezcan la capacidad de los países miembros para avanzar en

iniciativas de implementación a corto plazo, elevar una voz colectiva y representativa en la comunidad internacional, y visibilizar los esfuerzos invertidos en la construcción de una IA ética, inclusiva y centrada en las personas.

De esta manera, la región busca no solo reforzar la cohesión y el liderazgo de este Grupo de Trabajo, sino también proyectarse como un referente global en la promoción de una IA ética y responsable, con impacto directo en el bienestar social, la innovación y el desarrollo sostenible.

La hoja de ruta es un instrumento generado en el marco del Grupo de Trabajo para fortalecer los diálogos técnicos y políticos vinculados a la gobernanza y capacidades para el desarrollo, uso, adopción y aprovechamiento de la IA en ALC, así como orientar y priorizar el apoyo técnico y la contribución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y CAF -banco de desarrollo de América Latina y el Caribe-, alineado con otros esfuerzos en nuestra región. La misma será articulada y actualizada, siempre que sea necesario, por las altas autoridades en el marco de las Cumbres. Plantea las primeras acciones priorizadas por los puntos focales de los países que participan del Grupo, con un horizonte de implementación de 12 meses. Este instrumento buscará impulsar la cooperación regional en materia de IA que contribuya al desarrollo económico y social de los países de la región, con un enfoque ético.

## Líneas de acción

Las áreas y acciones priorizadas en la presente Hoja de Ruta se consideran clave para el desarrollo e implementación efectiva de políticas públicas alrededor de la IA. En el marco del Grupo se aprobó la continuidad de las temáticas de las líneas de acción, así como el fortalecimiento de los productos y acciones iniciados en la Hoja de Ruta 2024-2025, buscando crear un entorno favorable para la innovación tecnológica ética, inclusiva, sustentable y responsable en la región.

# 1. Gobernanza y Regulación

La gobernanza y regulación de la IA representan un eje estratégico para garantizar su desarrollo y uso responsable en ALC. La rápida expansión de tecnologías basadas en IA plantea retos éticos, jurídicos y políticos que requieren marcos claros de actuación. Una gobernanza sólida permite generar confianza, asegurar la protección de derechos fundamentales y sentar las bases para una innovación inclusiva y sostenible.

Durante la implementación de la Hoja de Ruta 2024-2025, se avanzó significativamente en la consolidación de instrumentos y metodologías para fortalecer la gobernanza de la IA en la región. Las **Prácticas emergentes de gobernanza de la IA en América Latina** integra experiencias comparadas y recomendaciones estratégicas en la temática. Paralelamente, la **Guía práctica para la implementación de modelos de gobernanza, la metodología para el diseño de propuestas regulatorias para la IA**, desarrollada por CAF-UNESCO, se consolidó como un referente regional para apoyar a los países en el diseño de normatividad vinculante en torno a esta tecnología. En materia de desinformación, se estableció la coordinación para el **Grupo de Trabajo de especialistas en IA y desinformación**, con su marco operativo concluido, y se elaboró la **Propuesta de políticas para combatir la desinformación impulsada por IA**. Estos logros sientan una base sólida para transitar de la planificación hacia la implementación activa de mecanismos regionales de gobernanza.

En esta Hoja de Ruta 2026-2027, la línea de acción de gobernanza y regulación se orienta hacia la consolidación de mecanismos prácticos y la creación de capacidades sostenibles en la región. Tras un primer esfuerzo centrado en la elaboración de marcos conceptuales y metodológicos, el nuevo período busca dar el salto hacia la implementación y el uso activo de herramientas que fortalezcan la toma de decisiones. El énfasis estará en generar respuestas oportunas frente a los desafíos emergentes de la IA, en especial aquellos vinculados a la desinformación, así como en fomentar espacios de diálogo que fortalezcan las capacidades normativas y legislativas.



Con ello, se busca avanzar hacia una gobernanza más articulada, dinámica y adaptada a las realidades de ALC. Para ello, se han definido como productos clave:

### **Producto 1.1: Implementación del Grupo Regional de Especialistas en Desinformación e Inteligencia Artificial en América Latina y el Caribe a partir del monitoreo del manual de operación**

Constituir el Grupo Regional de Especialistas en Desinformación e IA, integrado por representantes técnicos, académicos y de organismos internacionales, con el objetivo de orientar a los Estados miembros y coordinar respuestas regionales frente a la desinformación digital. su accionar estará en el marco del Grupo sobre ética de la IA regional y su plan de trabajo incluirá estudios sobre el estado de la desinformación generada o amplificada por IA en ALC, la elaboración de un Playbook de Intervenciones rápidas con casos de uso, flujos de respuesta y coordinación interinstitucional, especialmente en contextos políticos o electorales, y la recopilación de buenas prácticas regionales y globales como fact-checking, transparencia en el uso de IA generativa y detección de deepfakes.

### **Producto 1.2: Ciclo de Talleres sobre el Diseño Regulatorio de IA**

Se implementará un ciclo de talleres nacionales que fomenten el diálogo entre las autoridades regulatorias de inteligencia artificial y sus equipos técnicos especializados, como mecanismo para fortalecer sus capacidades en el diseño, evaluación y actualización de marcos normativos sobre IA. Estos talleres aplicarán de forma práctica la hoja de ruta regulatoria, asegurando que las normativas se fundamenten en los derechos humanos, promuevan la innovación responsable y se alineen con los estándares internacionales (UE, OCDE, UNESCO y ONU).



**Santo Domingo, R.D.**  
25 y 26 de junio de 2026



## 2. Talento y futuro del trabajo

El talento humano es el motor de la transformación digital y la adaptación al futuro del trabajo. La incorporación de la IA en los sistemas educativos y productivos demanda nuevas competencias que permitan a estudiantes, docentes y profesionales no solo usar la tecnología, sino también comprenderla, evaluarla críticamente y aprovecharla de manera ética y responsable. Esta línea de acción busca fortalecer las capacidades de los actores clave y garantizar que la región cuente con una fuerza laboral preparada para los cambios acelerados de la era digital.

Durante la implementación de la Hoja de Ruta 2024-2025, se concretó el **Marco de competencias para la alfabetización y aprovechamiento de la IA en ALC**, la **Guía Educativa**, asimismo, se avanzó en el seguimiento para la incorporación del **marco en currícula**, cuya versión final fue validada y presentada en la reunión regional de septiembre. Estos productos constituyen un referente para orientar las políticas educativas y formativas en la región, consolidando un marco común para la alfabetización digital en IA.

Durante la ejecución de esta Hoja de Ruta 2026-2027, esta línea de acción se orientará a la **implementación práctica** de mecanismos para el desarrollo de habilidades que materialicen los avances alcanzados, para ello, se han definido como productos clave:

### **Producto 2.1: Crear un curso abierto en línea para difundir el marco para la alfabetización digital de la IA así como su Guía Educativa, dirigido a autoridades nacionales**

Este producto consiste en el diseño, desarrollo y lanzamiento de un curso en línea abierto (MOOC) que transforma la Guía Educativa en una herramienta de capacitación práctica. Dirigido a autoridades, actores clave del sector público, colaboradores del sector educativo, equipos técnicos y formadores de docentes de ALC. Tendrá como objetivos: (i) generar una base de conocimiento común sobre el uso seguro, ético y responsable de la IA, (ii)

fortalecer las capacidades de liderazgo educativo para integrar la IA en políticas y programas nacionales, (iii) promover la cooperación regional mediante módulos compartidos y espacios de intercambio de experiencias, y (iv) ofrecer materiales reutilizables y adaptables para los distintos contextos nacionales. De esta forma establecer una base de conocimiento común para la integración estratégica y ética de la IA, dotando a los líderes educativos de las competencias fundamentales para diseñar e implementar iniciativas que aprovechen la IA de manera responsable y centrada en las personas.

### **Producto 2.2: Estudio comparado sobre programas de incentivos y subsidios**

Elaboración de un estudio comparado que analice programas internacionales de incentivos a empresas para invertir en iniciativas de reskilling y upskilling, así como un mapeo de los programas de estudios en todos los niveles académicos y esquemas de subsidios públicos. El objetivo es identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas que sirvan de referencia para el diseño de políticas públicas en ALC.

## **3. Protección de grupos en situación de vulnerabilidad**

La incorporación de la IA en los ámbitos sociales y productivos plantea riesgos particulares para los grupos históricamente en situación de vulnerabilidad. El sesgo en los algoritmos, la exclusión digital y la falta de representación en el diseño de políticas tecnológicas pueden profundizar desigualdades ya existentes. Esta línea de acción busca anticipar y mitigar esos riesgos mediante la inclusión de perspectivas de género, etnicidad y diversidad, asegurando que la IA se desarrolle de manera equitativa y respetuosa de los derechos humanos.

Durante la implementación de la Hoja de Ruta 2024-2025, se lograron avances significativos con la elaboración de una **guía para transversalizar**

**el enfoque de género en políticas de IA**, acompañada de un proceso de intercambio de experiencias. Asimismo, se completó un **estudio regional sobre racismo y discriminación en el ámbito de la seguridad pública**, ofreciendo evidencia clave para orientar futuras intervenciones. Ambos productos consolidaron bases sólidas para garantizar que la IA en la región se utilice como una herramienta de inclusión y no de exclusión.

Esta Hoja de Ruta busca traducir los marcos conceptuales ya construidos en capacidades prácticas y aplicables para los equipos técnicos y decisores de políticas. Esto permitirá que los lineamientos no queden únicamente en el plano normativo, sino que se conviertan en competencias institucionales efectivas. De esta manera, la región contará con mecanismos más robustos para reducir sesgos, prevenir la discriminación y asegurar que el diseño y la implementación de políticas de IA reflejen principios de equidad y justicia social. Para ello, se ha definido como producto clave:

### **Producto 3.1: Creación de capacidades de la Guía para la transversalización del enfoque de género**

Este producto consiste en el diseño e implementación de un programa de capacitación práctico orientado a tomadores de decisión, equipos técnicos gubernamentales y actores clave de la región para internalizar y aplicar la Guía para la transversalización del enfoque de género transformando sus recomendaciones en competencias accionables para la formulación, implementación y evaluación de políticas y sistemas de IA. El curso combinará módulos teóricos con estudios de caso regionales, ejercicios prácticos de identificación y mitigación de sesgos, y espacios de intercambio de experiencias entre países. El objetivo es asegurar que las políticas públicas de IA se diseñen y ejecuten con una perspectiva de género, mitigando sesgos y promoviendo la equidad.

### **Producto 3.2: Estudio sobre los impactos de la IA en niños, niñas y adolescentes**

Elaboración de un estudio que analice de manera comparada los impactos

positivos y negativos de la inteligencia artificial en niños, niñas y adolescentes, así como las medidas de protección adoptadas en distintos contextos. El propósito es generar insumos que orienten políticas públicas y marcos regulatorios que prioricen la protección integral de la niñez y adolescencia frente a los riesgos y oportunidades de la IA.

## 4. Medio Ambiente, Sustentabilidad y Cambio Climático

El potencial de la IA para apoyar la vigilancia ambiental, la gestión de riesgos y la lucha contra el cambio climático es enorme, pero su desarrollo también implica impactos ambientales derivados del uso intensivo de recursos computacionales y energéticos. Esta línea de acción promueve un equilibrio entre aprovechar las capacidades de la IA para la sustentabilidad y garantizar que su aplicación no genere efectos adversos sobre el entorno. Durante la implementación de la Hoja de Ruta 2024-2025, se generó un compendio de buenas prácticas y recomendaciones para el uso de la IA en la conservación y protección del medio ambiente, así como un estudio sobre riesgos ambientales asociados a su desarrollo en la región. Ambos documentos fueron finalizados y validados en coordinación con los países, proporcionando un marco de referencia clave para orientar decisiones y políticas en este ámbito.

El siguiente paso es avanzar hacia la estandarización de datos ambientales, de manera que los países cuenten con un marco común para medir y evaluar el impacto del uso de IA sobre el medio ambiente. Esto permitirá que las políticas de sustentabilidad estén respaldadas por evidencia confiable, comparable y actualizada, potenciando tanto la cooperación regional como la eficacia en la toma de decisiones. Para ello, se ha definido como productos clave:

**Producto 4.1: Desarrollar un estándar regional de datos para medir el impacto ambiental de la IA.**

Establecer un estándar regional de datos que permita medir, monitorear y comparar de forma sistemática el impacto ambiental de la IA en ALC. Este estándar buscará impulsar la disponibilidad de datos abiertos y transparentes, teniendo en cuenta estándares internacionales y experiencias emergentes.

## 5. Infraestructura

El desarrollo de la IA en ALC depende en gran medida de la disponibilidad de infraestructura tecnológica robusta y accesible. La capacidad de almacenamiento, procesamiento y compartición de datos, así como la gobernanza de estos, se constituyen como pilares fundamentales para el despliegue responsable y efectivo de la IA. Esta línea de acción busca garantizar que la región cuente con las condiciones habilitantes necesarias para sostener la innovación y la competitividad en el ámbito digital.

Durante la implementación de la Hoja de Ruta 2024-2025, se completó un reporte de recomendaciones para la gobernanza de datos destinados al entrenamiento de algoritmos, con aportes de distintos países de la región. Asimismo, se acordó incorporar a la nueva hoja de ruta el estudio regional sobre la demanda de infraestructura de computación de alto desempeño, con el objetivo de dar continuidad a este trabajo y ampliar el alcance hacia la planificación estratégica de capacidades tecnológicas compartidas.

Durante la ejecución de esta Hoja de Ruta 2026-2027, esta línea de acción se orientará en generar evidencia y capacidades prácticas para optimizar el uso de recursos tecnológicos en la región. Esto incluye tanto la identificación de necesidades y oportunidades de cooperación en infraestructura de alto desempeño, como la creación de entornos seguros de prueba que permitan evaluar proyectos de IA con criterios técnicos, legales y éticos. La combinación de investigación aplicada y transferencia de conocimiento fortalecerá las bases para un ecosistema de IA más confiable y sostenible en América Latina y el Caribe. Para ello, se han definido como productos clave:



### 5.1 Estudio regional sobre demanda de infraestructura de computación de alto rendimiento

Realizar un estudio regional sobre la demanda presente y futura de infraestructura de cómputo de alto rendimiento en ALC, que permita mapear iniciativas vigentes, identificar factores habilitadores para el uso colaborativo de centros de cómputo avanzados orientados a la IA, y proponer esquemas de financiamiento y mecanismos de aprovechamiento compartido en la región.

### 5.2 Taller de diseño e implementación de Sandboxes de datos

Fortalecer las capacidades de los países de ALC para diseñar e implementar Sandboxes de datos, como entornos controlados de prueba que permitan evaluar la viabilidad técnica, legal y ética del uso de datos en proyectos de IA. El taller servirá para transferir conocimientos prácticos sobre metodologías, marcos regulatorios y modelos de gobernanza de datos aplicables a distintos sectores estratégicos.



**Santo Domingo, R.D.**  
25 y 26 de junio de 2026





Tercera  
cumbre sobre la ética de la  
**inteligencia artificial**  
América Latina y Caribe

## Implementación, seguimiento y revisiones de la Hoja de Ruta

- **Liderazgo y coordinación:** La implementación de la Hoja de Ruta 2026-2027 será liderada por los gobiernos de la región en coordinación con el Grupo de Trabajo, contando con la asistencia técnica y el apoyo financiero de CAF -banco de desarrollo de América Latina y el Caribe- y UNESCO. Este proceso se orientará a consolidar una gobernanza colaborativa que permita articular los esfuerzos regionales con iniciativas internacionales y multilaterales, evitando la duplicación de esfuerzos y potenciando las sinergias.

El Grupo de Trabajo tendrá la responsabilidad de establecer un mecanismo permanente de diálogo y cooperación con organismos internacionales, redes y foros especializados que desarrollen acciones relevantes en materia de ética e inteligencia artificial. Se reconoce la existencia de múltiples espacios y actores que avanzan en esta agenda, por lo que resulta fundamental fortalecer la coordinación con ellos con el fin de complementar y aunar esfuerzos, posicionando de manera más sólida la voz regional en el debate global sobre el uso responsable de la IA.

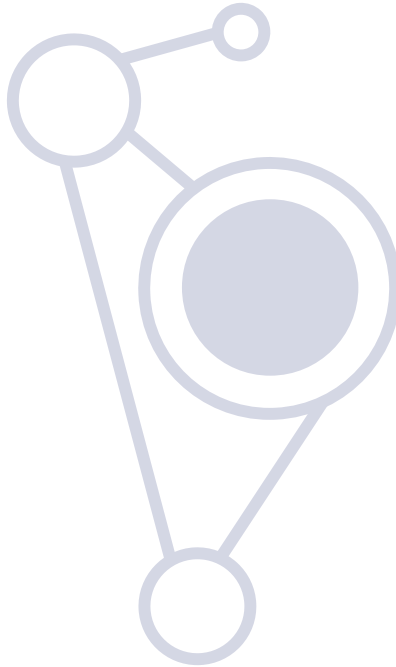
En este sentido, la Presidencia del Grupo de Trabajo y la Secretaría técnica deberán establecer e implementar un plan de trabajo que defina las instancias prioritarias de articulación, promueva espacios de diálogo estratégico y facilite la difusión de los resultados regionales en foros internacionales. Dichas instancias de articulación funcionarán como un mecanismo de validación y coordinación, ampliando así el alcance y el impacto de las iniciativas de la región.

**Indicador de seguimiento:** Número de interacciones o espacios de diálogo formales (presentaciones, participación en paneles, reuniones bilaterales o multilaterales) con organismos internacionales, redes o grupos de trabajo, registradas y evaluadas trimestralmente por el Comité Ejecutivo (CAF–UNESCO–OGTIC). Se establece como meta un **mínimo de cuatro interacciones por año**, priorizando aquellas que generen compromisos de colaboración o sinergias técnicas y políticas.

- **Líneas y productos priorizados:** Las líneas estratégicas y los productos definidos serán aprobados por las Ministras, Ministros y Altas Autoridades participantes en el marco de la Cumbre Ministerial y de Altas Autoridades sobre la Ética de la Inteligencia Artificial en América Latina y el Caribe. Su definición proviene de un ejercicio consultivo con los países miembros del grupo, basado en procesos de diálogo, priorización conjunta, análisis de factibilidad, disponibilidad de cooperación técnica y pertinencia para su puesta en marcha.
- **Implementación de las iniciativas:** Se impulsará la integración de los subgrupos de trabajo conformados, facilitando el intercambio de experiencias y saberes, y garantizando la adecuada coordinación y participación de los países interesados de la región. Estos equipos operarán bajo un cronograma que detalle el alcance de los productos, los hitos intermedios y el mapa de actores involucrados, con un plazo máximo de ejecución de 12 meses, salvo acuerdos excepcionales.
- **Seguimiento y rendición de cuentas:** El Grupo de Trabajo llevará a cabo un monitoreo del progreso de los productos aprobados, así como una actualización periódica de la Hoja de Ruta, cuyos resultados serán presentados para su validación y respaldo en las siguientes Cumbres Ministeriales y de Altas Autoridades sobre la Ética de la Inteligencia Artificial en América Latina y el Caribe.
- **Visibilidad y diálogo:** Se promoverá la difusión y reconocimiento de todas las acciones vinculadas a la Hoja de Ruta, procurando la mayor inclusión y representatividad de los distintos actores y partes



interesadas de la región, de acuerdo con sus competencias y bajo el liderazgo de los gobiernos nacionales. En este contexto, se publicarán las políticas, programas y proyectos desarrollados por los países de ALC en materia de IA en el Observatorio Global de Ética y Gobernanza de la IA de la UNESCO. Igualmente, se incentivará la articulación y visibilidad de estas acciones en relación con otras iniciativas regionales, como la Agenda Digital eLAC y la Red GEALC, contribuyendo así a una mayor coherencia y cohesión regional en la materia.



# Comparativa de las Hoja de Ruta

A continuación, se presenta una tabla de comparativa de la Hoja de Ruta 2024-2025 y 2026-2027:

Línea de acción	Productos aprobados 2024-2025	Productos a desarrollar 2026-2027
<b>1. Gobernanza y Regulación</b>	<p>1.1. Modelos de Gobernanza y evolución de la regulación en ALC.</p> <p>1.2. Metodología para el diseño de propuestas regulatorias para la IA.</p> <p>1.3. Mecanismo de coordinación para abordar el impacto de la IA sobre la desinformación en la región.</p>	<p>1.1. Implementación del Grupo Regional de Especialistas en Desinformación e Inteligencia Artificial en América Latina y el Caribe a partir del monitoreo del manual de operación.</p> <p>1.2. Ciclo de Talleres sobre el Diseño Regulatorio de IA.</p>
<b>2. Talento y futuro del trabajo</b>	<p>2.1 Marco para la alfabetización y aprovechamiento de la IA.</p> <p>2.2 Ciclo de talleres: IA para líderes y tomadores de decisión.</p>	<p>2.1. Crear un curso abierto en línea para difundir el marco para la alfabetización digital de la IA así como su Guía Educativa, dirigido a autoridades nacionales.</p> <p>2.2 Estudio comparado sobre programas de incentivos y subsidios.</p>
<b>3. Protección de grupos en situación de vulnerabilidad</b>	<p>3.1 Mujeres en IA: Intercambio de experiencias y Guía para la transversalización del enfoque de género.</p> <p>3.2 Estudio regional sobre racismo y discriminación en el campo de la seguridad pública.</p>	<p>3.1. Creación de capacidades de la Guía para la transversalización del enfoque de género.</p> <p>3.2. Estudio sobre los impactos de la IA en niños, niñas y adolescentes.</p>

# Comparativa de las Hoja de Ruta

A continuación, se presenta una tabla de comparativa de la Hoja de Ruta 2024-2025 y 2026-2027:

Línea de acción	Productos aprobados 2024-2025	Productos a desarrollar 2026-2027
<b>4. Medio Ambiente, Sustentabilidad y Cambio Climático</b>	<p>4.1 Buenas prácticas y recomendaciones ante riesgos de desastres, vigilancia, conservación y protección del medio ambiente.</p> <p>4.2 Estudio sobre riesgos ambientales por el uso y desarrollo de la IA en ALC.</p>	<p>4.1. Desarrollar un estándar regional de datos para medir el impacto ambiental.</p>
<b>5. Infraestructura</b>	<p>5.1 Estudio regional sobre demanda de infraestructura de computación de alto desempeño.</p> <p>5.2 Recomendaciones para la gobernanza de datos para entrenamiento de algoritmos.</p>	<p>5.1. Estudio regional sobre demanda de infraestructura de computación de alto desempeño.</p> <p>5.2 Taller de diseño e implementación de Sandboxes de datos.</p>